

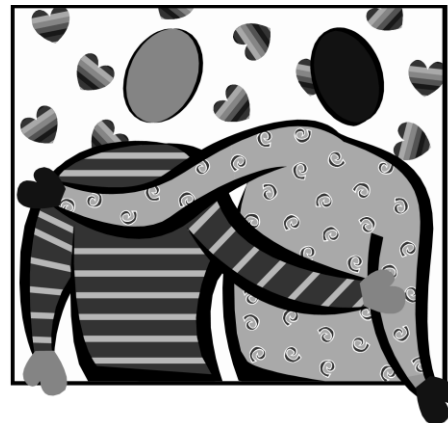


Las parejas no casadas, deudas y propiedad

Unmarried Couples, Debt and Property

Cuando las personas se casan, hay reglas legales que se aplican a la relación. Estas reglas también controlan las cosas si su matrimonio termina en divorcio. Por ejemplo, cuando los matrimonios se divorcian, la ley de Minnesota dice que las cosas se dividirán justamente entre ellos. No importa quién lo pagó. Cuando una pareja vive junta sin casarse estas reglas no se aplican.

Si usted y su pareja no quieren casarse es una buena idea para los dos para decidir qué pasa con sus cosas compartidas si termina su relación o algo le pasa a uno de ustedes. Si las cosas terminan en la corte, es mucho más fácil si han hecho un acuerdo desde el principio.



¿Soy responsable por las deudas de mi pareja?

Usted no es responsable por las deudas de su pareja sólo porque viven juntos. Usted sólo es responsable de las deudas que usted ha accedido a pagar. Esto significa que la deuda que está a su nombre o si firmo un acuerdo diciendo que iba a pagar alguna deuda específica.

Si usted y su pareja tienen una deuda en sus nombres, entonces ustedes los dos son responsables por el pago.

Por ejemplo: Si usted tiene una tarjeta de crédito con ambos nombres, tendrán que asegurarse de que las cuentas se pagan. No importa quién compró las cosas o si alguno de ustedes no quiso comprar algo que se pagó con la tarjeta.

Tenemos acuerdos verbales sobre las cosas, ¿es suficiente?

El problema de tener un acuerdo verbal es que pueden ser difíciles de probar. Puede ser difícil convencer a un juez que había un acuerdo y que siguió su parte del acuerdo.

Por ejemplo: si usted acordó a hacer proyectos de remodelación a cambio de ser incluido en el título de la casa, tiene que mostrarle el juez prueba que hizo los proyectos de remodelación, cuánto dinero y tiempo gasto y el valor que agregan a la casa. Tiene que convencer al juez que usted hizo estas cosas porque creía que había un acuerdo. Porque no hay ningún documento

escrito que el juez puede mirar, todo depende de lo que el juez cree. Si el juez cree lo que dice su pareja y no lo que dice usted, usted perderá el caso.

Si no tiene un contrato por escrito, no es suficiente decir que su pareja y usted acordaron a intercambiar los ingresos de ellos o suyos a cambio de alguna acción. Tampoco es suficiente decir que este acuerdo fue hecho a base de "ser una familia."

Si usted y su pareja rompen y acaban en la corte, un acuerdo escrito puede facilitar las cosas.

Si no tiene un contrato por escrito, lo que compraron mientras estuvieron juntos generalmente será dividido basándose en quién lo pagó. Todo el dinero que tenían los dos se dividirá en base a lo que ha ganado. Tampoco se dividirá compras conjuntas, o uno de ustedes podría tener que pagar la cantidad que él o ella puso.

Por ejemplo: Si usted compró una casa en ambos nombres, la corte puede dividir sus derechos. La corte puede decidir que cada uno tiene derecho a la mitad de la casa (50-50). O la corte puede decidir que uno de ustedes debe tener menos que el otro. La corte podrá ordenar que se venda la casa y que el dinero se divida según la cuota de cada persona.

Si su pareja es el dueño de la casa y usted no tiene un acuerdo por escrito, es muy difícil convencer a la corte que tiene algún derecho a la casa. Usted puede decirle a la corte sobre el dinero o tiempo que ha puesto en mejorar la casa, dinero que ha gastado en los gastos del hogar o tiempo cuidando a los niños, pero la corte puede decidir que de todas maneras no tiene ningún derecho a la casa y puede no recibir nada por ella.

Acuerdos escritos

Tener las cosas por escrito es generalmente una buena idea. Usted y su pareja deben pensar en hacer un "acuerdo de convivencia." Un acuerdo de convivencia es un acuerdo escrito entre los dos que describe la propiedad y el dinero en su relación y dice lo que quieren que pase si se termina su relación.



Si su relación termina porque usted y su pareja se dejan, sabrá exactamente que debería ocurrir con qué propiedad y quién debería pagar cuales deudas.

Acuerdos de convivencia no reemplazan un testamento, pero las cortes las aplicará si la relación termina porque uno de los dos muere.

En Minnesota, los acuerdos de convivencia **tienen que ser por escrito**. Si usted y su pareja sólo tienen un acuerdo verbal, la corte puede no usarlo. Para un acuerdo escrito, necesitará escribir todas las cosas importantes que usted y su pareja han acordado a y luego los dos necesitan firmar el acuerdo.

¿Cómo sé si necesito un acuerdo de convivencia?

Acuerdos de convivencia dicen lo que pasa con la propiedad, el dinero y las deudas. Son una buena idea en cualquier momento donde usted está viviendo con su pareja a largo plazo o están combinando y compartiendo los ingresos y activos. Cuanto más tiempo estén juntos más importante es tener un acuerdo de convivencia.

Pueden ser muy importantes cuando hay grandes diferencias financieras entre usted y su pareja. Como cuando una persona hace el dinero y es dueño de la casa mientras que la otra persona se queda en casa y se preocupa por los niños.

Hay otras maneras de demostrar sus derechos de propiedad y dinero, pero puede ser más difícil y puede tomar más tiempo en corte que un acuerdo de convivencia simple.



¿Qué hace el acuerdo legal?

- 1) Escrito
- 2) Firmado
- 3) "Consideración"

El acuerdo debe ser escrito y firmado. El acuerdo también debe incluir "consideración." Consideración significa que algo se da **a cambio de** cosa. Por ejemplo, compartir los ingresos de su pareja a cambio de quedarse en casa al cuidado de los niños. Consideración no tiene que ser igual. Depende de usted en lo que quiere, deba poner detalles sobre ello en el acuerdo.

¿Que no debería estar en nuestro acuerdo de convivencia?

Generalmente no es una buena idea hablar de su relación sexual en el acuerdo de convivencia. Una corte no puede hacer cumplir un acuerdo que utiliza una relación sexual como consideración por el acuerdo, así que es mejor dejarlo afuera.

Las cortes sólo harán cumplir los acuerdos de convivencia cuando termina la relación. No incluya cosas como quien hará cual tarea o quien pagara cuales cuotas mientras están juntos. Usted puede hacer su propio acuerdo separado sobre quién lo hará en su hogar, pero la corte no hará cumplir estos acuerdos.

¿Que deberían ser las cosas en nuestro acuerdo de convivencia?

Cuando usted y su pareja escriban su acuerdo, piense en las cosas importantes en su hogar. El acuerdo puede ser detallado y cubrir cada parte de su relación financiera, o sólo puede cubrir algunas cosas, como grandes artículos que compró. Aquí están algunas cosas buenas para pensar en poner en un acuerdo:

Propiedad y otros activos:

Es una buena idea alistar todos los bienes y otros activos que posee usted o su pareja. Los activos son cosas como dinero, cuentas de jubilación, acciones y cualquier otra cosa que podría intercambiar por dinero. Usted y su pareja deben decidir si y cómo compartirán los bienes y demás activos y quién los tomará si termina su relación.

Hay tres tipos principales de propiedad que debería considerar:

1. Propiedad usted o su pareja compro antes de su relación.
2. Regalos o propiedad que usted heredo después de que comenzó su relación.
3. Propiedad que fue comprada durante la relación. Hay algunos tipos de esta propiedad.
 - Cosas que uno de ustedes compro solo para sí mismo
 - Cosas que ustedes compraron juntos y de cuales son dueños iguales (50-50)
 - Cosas que ustedes compraron juntos, pero cree que quien debe basarse sobre cuánto cada uno de ustedes pago. Por ejemplo, si compro algo por \$100 y usted pago \$75 y su pareja pago \$25, entonces usted es dueño de 75% y su pareja es dueño de 25%.
 - Cosas compradas por solo uno de ustedes, pero el otro contribuyo a esto más adelante. Por ejemplo, si su pareja compró una casa, pero usted se compromete a poner en el tiempo o mano de obra para arreglarla. Debe decidir si su pareja seguirá siendo dueño de la casa o si generará "equidad por sudor" en la casa con su trabajo. "Equidad por sudor" significa que obtendrá un interés de propiedad con trabajo en lugar de dinero.

Cuentas bancarias

Decida si usted y su pareja quieren mantener cuentas bancarias separadas, o combinar todo el dinero en una cuenta. Tenga en cuenta que, si comparte una cuenta bancaria, ninguno de ustedes puede sacar todo el dinero sin el permiso del otro.



Si usted decide compartir una cuenta bancaria, decida cómo el dinero en la cuenta debe dividirse entre ustedes si la relación termina.

Piense en:

- ¿Qué parte del dinero se llevará cada uno de ustedes?
- ¿Uno de los dos puso en una gran cantidad en el principio que debe ser repagado antes de que el resto se divida?

Deuda

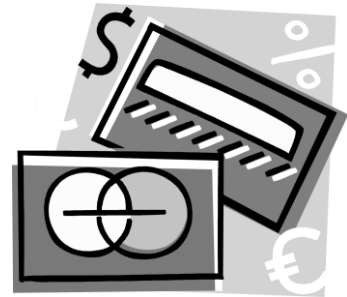
Usted y su pareja también deben discutir cómo quieren pagar deudas. Hay algunos tipos de deudas que usted debe considerar

1. Las deudas que usted o su pareja tenía antes de empezar la relación. Pueden ser préstamos, tarjetas de crédito, pagos de manutención de hijos, etc.
2. Deudas que usted o su pareja obtuvo individualmente durante su relación.
3. Deudas que obtuvieron juntos durante su relación.

Utilice su acuerdo para decir quién es responsable de pagar cuales deudas si termina su relación.

Tarjetas de crédito

Puede utilizar su acuerdo para decidir si se comparten las tarjetas de crédito o sólo tenerlas en sus propios nombres, o alguna combinación. Recuerde, si usted y su pareja se enumeran en la tarjeta, ambos son responsables de todos los cargos de la tarjeta. Esto significa que, si su pareja cobra un gasto grande en una tarjeta, la compañía de tarjeta de crédito puede mantenerlo a usted responsable incluso si usted no sabe sobre la compra. Decida qué pasará con estas tarjetas si termina su relación y quién será responsable de pagar las cuentas de tarjeta de crédito.



Otros temas

Ponga otras cosas en su acuerdo de convivencia, como la custodia y el tiempo de crianza para niños y decisiones importantes sobre el fin de la vida. **Pero**, puede haber problemas con la aplicación de estas piezas, así que si quiere incluirlas hable con un abogado.

¿Podemos cambiar nuestro acuerdo de convivencia?

Sí. Si los dos deciden que desean cambiar algo, pueden hacerlo. Ambos tendrán que aceptar los cambios que quiere hacer. Los cambios tienen que ser por escrito y tienen que firmar. Si sólo quiere cambiar parte de su acuerdo y dejar el resto igual, diga esto en su nuevo acuerdo. Diga claramente lo que está cambiando y que las otras partes del acuerdo original de cohabitación seguirán iguales.

¿Qué pasa con nuestro acuerdo de convivencia si uno de nosotros muere?

Cuando una persona muere, la propiedad y el dinero que dejan atrás se denomina una "Finca." Cuando una persona casada fallece sin dejar testamento, generalmente la finca va para el cónyuge sobreviviente. Esto no es cierto para las parejas no casadas. Si no llama a su pareja en su testamento, no conseguirán cualquiera de sus bienes cuando usted muera. En cambio, su patrimonio irá a los miembros más cercanos de su familia o el estado si no tiene otra familia.

Una pareja no casada no cuenta como familia. Un acuerdo de convivencia **cambia** lo que está incluido en su finca. Pero solo poniendo a su compañero en su testamento le dará **el derecho** sobre las cosas que le quiere dejar.

Por ejemplo, ha depositado sus ingresos durante los años en una cuenta bancaria que está sólo en su nombre, cuando se muera hay \$10,000 en su cuenta. Si usted no tiene un testamento y no hay ningún acuerdo de convivencia, todo ese dinero pasa a sus herederos y sus parientes lo heredarán a pesar de que vivía con su pareja desde hace 20 años.



Pero, si su acuerdo de convivencia dice que usted y su pareja comparten sus ingresos a la mitad entonces él o ella tendrá derecho a la mitad de lo que está en su cuenta cuando su relación se termina. Así que su pareja tiene derecho a \$5,000 del dinero en la cuenta. Los otros \$5,000 entrarán en su finca.

Si usted también tiene un testamento dejando el dinero en su cuenta bancaria a su pareja, entonces su pareja también recibiría los \$5,000 que fueron a su finca.

Acuerdo de convivencia vs. testamentos

Un acuerdo de convivencia puede darle a usted o su pareja algún tipo de protección si la relación termina por la muerte de uno de los dos. Sin embargo, porque está escribiendo el acuerdo con el entendimiento de que podría aplicarse a una ruptura o a cualquiera de sus muertes, no hará las mismas decisiones que haría con un testamento. Un acuerdo de convivencia divide lo que tienen entre usted y su pareja lo que. Un testamento te da la opción de dejar todo lo que tiene a su pareja si quiere. Un testamento sigue siendo la mejor manera de proveer para su pareja después de morir.

Providing for each other in your wills or with cohabitation agreement is particularly important if you are living in a house that is owned solely by only one of you or either you or your partner has forfeited a career to raise children or care for the home. Unless your partner has some right to the house owned by you, by either will or cohabitation agreement, your partner could be forced to leave after you die, even if he or she has lived there for many years.

Proveer para uno a otro en sus testamentos o con el acuerdo de convivencia es particularmente importante si usted vive en una casa que es propiedad únicamente de sólo uno o ambos o su pareja ha perdido una carrera para criar a los hijos o cuidar el hogar. A menos que su pareja tenga un derecho a la casa de su propiedad, por acuerdo o testamento o convivencia, su pareja podría ser obligada a abandonar la propiedad después de que usted muera, incluso si él o ella han vivido allí durante muchos años.

Para obtener más información acerca de los testamentos y si sería una buena idea tener uno, consulte nuestra hoja informativa [Preguntas Comunes acerca de Testamentos](#).

¿Cómo puedo imponer mi acuerdo de convivencia?

Acuerdos de convivencia sólo pueden ser aplicados por una corte cuando se haya terminado su relación. Si usted y su pareja rompen y su pareja no quiere seguir su acuerdo o hay una casa u otra propiedad que necesita ser dividida es necesario ir a la corte para que impongan su acuerdo. Usted presentará un reclamo diciéndole a la corte acerca de su acuerdo y cómo desea que se aplique. Si hay un montón de cosas o dinero involucrado, es una buena idea obtener la ayuda de un abogado.

Si su relación se termina con la muerte de su pareja, usted necesitará contactar al albacea de su herencia y mostrarles su acuerdo de convivencia. Si propiedad de su pareja termina en sucesiones, usted necesitará mostrarle su acuerdo a la corte. Es una buena idea obtener la ayuda de un abogado durante este proceso.

¿Qué pasa si tenemos hijos?

Si hay niños involucrados, hable con un abogado.

Custodia no puede ser impuesta por un acuerdo de convivencia. Cuestiones alrededor de custodia y visitación tienen que hacerse en tribunales de familia.

Cuando las parejas casadas se separan, el juez que ordena el divorcio o separación toma decisiones sobre propiedad y custodia de los hijos. Cuando se separa como una pareja no casada, tendrá que presentar un caso separado en corte por la custodia de la familia.



¿Qué pasa con nuestro acuerdo si mi pareja y yo nos casamos?

Si usted y su pareja se casan, su acuerdo de convivencia ya no controla las cosas financieras en su relación. En cambio, las reglas que se aplican a todas las parejas casadas se aplicarán a usted. El acuerdo de convivencia todavía podría usarse para dividir la propiedad que usted y su pareja tenían antes de casarse.

Vea nuestra hoja informativa [Matrimonio y Deudas en Minnesota](#).

Hojas informativas son información legal NO SON consejos legales. Consulte a un abogado para consejo.
No use esta hoja si es más vieja que 1 año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas, u otros formatos.

© 2019 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento puede ser reproducido y usado solo para propósitos no comerciales y educativos. Todos los demás derechos reservados. Este aviso debe permanecer en todas las copias.
Reproducción, distribución, y uso para propósitos comerciales son estrictamente prohibidos.